

"La medicina es una ciencia social, y la política no es otra cosa que medicina a gran escala". (R. Virchow)



Esa frase de Virchow que muchos llevamos tatuada en nuestra forma de pensar la profesión quedó bien escenificada en el día de ayer gracias a [un acto organizado por Médicos del Mundo](#) en el que buscó el compromiso de los principales partidos políticos de nuestro país para asegurar que si gobiernan incluirán en sus políticas la derogación del Real Decreto 16/2012, especialmente en lo relativo a la expulsión de la cobertura sanitaria íntegra de los inmigrantes indocumentados -y otros colectivos que se han ido matizando con las enmiendas a dicho Real Decreto-.

Acudir a esos actos es fácil; aunque teóricamente uno adquiriera un compromiso siempre puede hacer como Convergencia i Unió y luego gobernar de manera totalmente contraria a los principios básicos de lo que debería ser un sistema sanitario público regido bajo principios de universalidad y equidad; sin embargo ha habido un par de partidos que han decidido no acudir a firmar esa declaración: el Partido Popular (el que redactó y aprobó el RD 16/2012) y Ciudadanos.

En el caso del Partido Popular a nadie le sorprende. Desde hace 3 años su política en cuestión de cobertura sanitaria ha seguido al pie de la letra los cauces [descritos por Mckee y Stuckler para acabar con la universalidad de los servicios públicos](#):

- Crear un grupo identificable de pobres "indignos": *en el caso de España éstos serían los inmigrantes indocumentados o los españoles mayores de 26 años que no hayan cotizado nunca previamente.*
- Genera un sistema en el cual los ricos disfruten de pocos beneficios a cambio de los impuestos que pagan: *en nuestro caso esto quedaría claramente reflejado en la [exclusión de la asistencia sanitaria](#) de aquellas personas con rentas superiores a 100.000 euros que no coticen.*
- Disminuir el papel de los sindicatos, mostrándolos como defensores exclusivos de los intereses de sus miembros en vez de reconocer que las elevadas tasas de afiliación sindical han beneficiado históricamente a la población general: *el descrédito a los sindicatos -cuya totalidad de forma intencionada se intenta confundir con la particularidad de los dos sindicatos mayoritarios- es de sobra conocido en nuestro país, habiéndose aprovechado recientemente para [eliminar todas las subvenciones a los mismos](#) en algunas Comunidades Autónomas*
- Tomar decisiones cuyas implicaciones sean poco claras y cuyos efectos sólo sean vistos en el futuro: *esto es lo que ocurre con el cambio del sistema sanitario pasando de un sistema basado en impuestos a un sistema basado en cotizaciones, o con la precarización paulatina de los profesionales sanitarios, que [ya empieza a dar sus frutos](#).*

En el caso de Ciudadanos el argumento esgrimido parece acercarse bastante a la célebre frase de Goethe "prefiero la injusticia al desorden", aludiendo a que quieren asistencia sanitaria pero solo para aquellos inmigrantes que tengan permiso de residencia. [Albert Rivera, líder de Ciudadanos argumenta](#) (sic) que el sistema sanitario español no puede otorgar un derecho -el de la asistencia sanitaria- a alguien que se encuentra en nuestro país en situación de irregularidad administrativa-.

Más allá del amor por la ordenación jurídica y por la defensa de las decisiones propias, ¿qué puede llevar a un partido político a expulsar del sistema sanitario a un grupo de población que previamente ya estaba cubierta? -recordemos que no es lo mismo no cubrir a alguien mientras estás expandiendo la cobertura que echarle de un derecho ya conquistado-.

Los argumentos económicos han perdido la presencia que inicialmente tuvieron en este tipo de discurso. Como [ya comentamos en este blog](#), los datos existentes de experiencias algo parecidas en otros lugares indican que incluir en la cobertura sanitaria a estos colectivos no supone ningún tipo de ahorro, pudiendo derivar en externalidades negativas en forma de [aumento de costes](#) así como de problemas de salud [individual y colectiva](#).

Los argumentos en base a la forma de financiación del sistema sanitario tampoco parecen tener demasiada base. En la época en la que la sanidad se financiaba mediante las cotizaciones a la seguridad social, el aseguramiento tenía cierto sentido que se conquistara mediante dicha contribución; sin embargo, nuestro sistema sanitario se financia mediante impuestos -directos e indirectos-, no mediante cotizaciones; esto -característico de los llamados "Sistemas Nacionales de Salud"- debería haber bastado para desvincular definitivamente el derecho a la asistencia sanitaria de la condición de trabajador cotizante, pero nada más lejos de la realidad.

Como [se puede observar en este enlace](#), el sistema sanitario ha sufrido una regresión en materia de cobertura bastante inusual. si partimos de la convicción de tener un Sistema Nacional de Salud, nuestro ansia debería llevarnos a expandir su cobertura hacia una universalidad real -especialmente en un contexto en el que la universalidad de la asistencia gana posiciones en el debate internacional-; sin embargo, si creemos que la ordenación restrictiva de la cobertura sanitaria debe ser el camino a seguir, lo lógico sería plantear una vuelta a un sistema tipo Seguridad Social, donde el derecho a cobertura se conquiste en virtud de las cotizaciones a la Seguridad Social. Lo contrario, esto es, mantener una financiación mediante impuestos y establecer un sistema de aseguramiento en el que exista gente que contribuya a la financiación del sistema pero no se pueda beneficiar de sus servicios, es utilizar el ejercicio monopolístico de la violencia por parte del Estado para perjudicar a los más vulnerables.

Pudimos apostar porque nuestro sistema de universalidad de la asistencia sanitaria fuera un modelo a partir del cual construir la universalización de otros sistemas sanitarios; sin embargo, preferimos aludir al "es que en otros países de Europa no es como aquí" para hacer una regresión a la media (más regresiva que nunca) y anteponer el orden a la justicia, siendo la justicia el valor que debería centrar el debate en este aspecto, como nos recuerda Martha Nussbaum en su libro "Las fronteras de la justicia", donde afirma que la integración de las diferentes procedencias de los seres humanos es uno de los aspectos que los diferentes marcos de justicia aún no han sido capaces de resolver... con sus palabras terminamos este artículo, sabiendo que nos quedará mucho por hablar de la universalidad de la asistencia sanitaria:

"... encontramos el problema urgente de extender la justicia a todos los ciudadanos del mundo, de desarrollar un modelo teórico de un mundo justo en su totalidad, donde los accidentes de nacimiento y de origen nacional no vicieran desde el principio y en todos los sentidos las opciones vitales de las personas. En la medida en que todas las grandes teorías occidentales de la justicia social parten del Estado-nación como una unidad básica, es probable que necesitemos también nuevas estructuras teóricas para pensar de forma adecuada este problema."

La sanidad universal como sujeto político

Publicado en Periódico Diagonal (<https://www.diagonalperiodico.net>)

Etiquetas:

[sanidad universal](#), [política sanitaria](#)